

Extraordinario Mercoledì 17. de Julio de 1713. 163

Entra Muy Noble, y Muy Real Ciudad de Murcia, y Sala de las Causas de esta Corte de ella, los Muy M. Señores se juntaron a celebrar Cavildo extraordinario en diez y siete de Julio de mil seiscientos quarenta y tres: aciauer los Señores D. Pedro de Cosío, Abogado de los R. Consejo, Alcaldemayor, y Teniente de correo de ella, D. Dope González Abellaneda, D. Joseph de la Calle, D. Juan Cauillo, D. Matheo Dardalla, y D. Francisco Montoso Roldan.

Bienvenida al R. Correo.....

Con noticia, que esta Ciudad tiene el proximo arrivo a ella desde la Corte del Sr. D. Antonio de Heredia Bazar su actual Correo. nombra por Comisario, que se viiten a los Señores D. Juan Cauillo de Albornoz, y D. Triguero Riquelme regidores, y que al mismo tiempo le den la enorabuerra, y las otras expreuias oracuas, por la aten que le ha debido esta Ciudad, durante su rendencia en esta Corte en quanto expedientes le ha confiado, y fauorables efectos que ha conseguido por medio de su autorizado influxo.

Encomendado
Joseph Lopez

Extraordinario Lunes 22. de Julio de 1713.

Entra Muy Noble, y Muy Real Ciudad de Murcia y Sala de las Causas de esta Corte de ella, lunes veintey dos de Julio de mil seiscientos quarenta y tres; los Muy M. Señores se juntaron a celebrar Cavildo extraordinario aciauer los Señores D.